

INFORME CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2023

El equipo gestor de integridad, reporta a continuación las actividades realizadas en la vigencia 2023, en aras de dar respuesta a la Resolución No. 369 de 2018 y la Resolución No. 245 de 2023, por medio de las cuales se adopta el código de integridad y se establece el equipo gestor dentro del IDPC. A continuación, se brinda información sobre las actividades realizadas

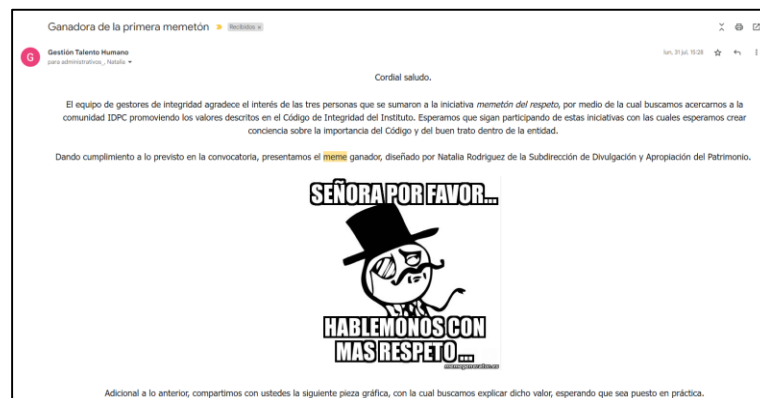
Durante los meses de julio a diciembre, se ejecutaron diferentes actividades que permitieran promover y divulgar los valores del código de integridad para la vigencia. Así, se realizó lo siguiente:

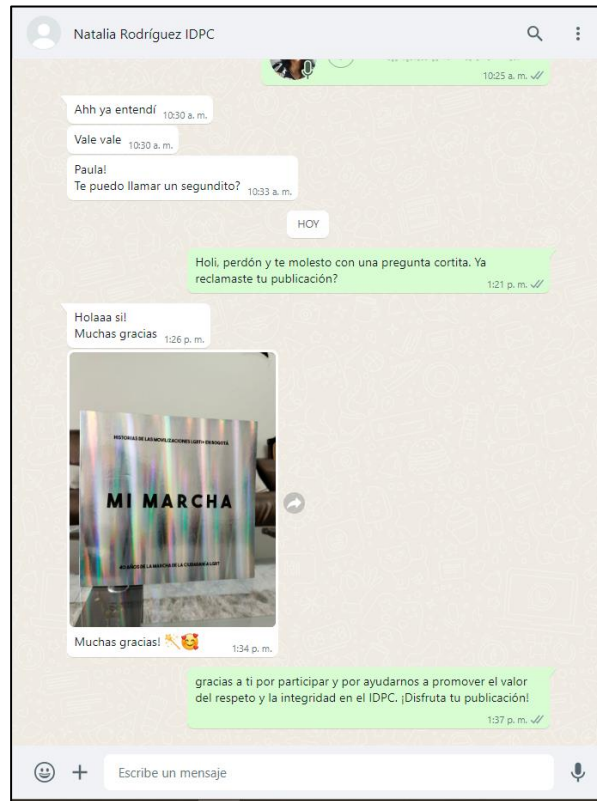
RESPETO

Para el mes de julio se realizaron las siguientes actividades:

- a. **Memetón:** En el mes de julio se lanzó la primera memetón, actividad enfocada en generar conciencia sobre los valores del código a través del uso de piezas gráficas video tipo meme, esto también para llamar la atención de quienes trabajan en el IDPC, tanto para participar como para consultar los resultados obtenidos. Por lo mismo, se buscó la forma de contar con un incentivo para fomentar la participación en la actividad, otorgando de esta manera una publicación del IDPC de la vigencia 2022.

Es importante mencionar que por correo electrónico fue enviado el meme ganador del mes de julio, en conjunto con una pieza gráfica en la que se explica el valor del respeto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0369 de 2018. Así mismo, se adelantaron las gestiones pertinentes para hacer entrega de la publicación del IDPC en el marco de acción establecido.





- b. **Divulgación pieza gráfica del respeto:** Al momento de compartir el meme ganador, se procedió a compartir una pieza gráfica que condensa los puntos clave del valor del mes, cerrando así las actividades previstas para el mes.

¿Sabes qué es el respeto?

El Código de Integridad del IDPC (adoptado a través de la Resolución 0369 de 2018) define el respeto como el reconocimiento, la valoración y el trato digno a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

- Tengo un trato humano, equitativo y amable con todas las personas, reconociéndolas como sujetos de derechos.
- Soy una persona abierta al diálogo y a la comunicación con los demás; valoro sus opiniones así no sean iguales a las mías.
- Reconozco los saberes y capacidades de cada persona para ejecutar acciones en cumplimiento de la misión del IDPC.

¿Qué otras acciones incluirías tú?

- No actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente; no agredo ni ignoro a ninguna persona.
- No baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ

HONESTIDAD

Para este mes, se trabajó el valor de la honestidad, desarrollando tres actividades, a saber:

- Memetón:** El equipo de Gestores de integridad llevó a cabo la segunda versión de la memetón, en la cual se contó con la participación de dos personas. Una persona fue descalificada por hacer parte del equipo de gestores. La otra persona envió dos memes y, por votación del equipo, el meme ganador será enviado por correo electrónico de acuerdo a los términos y condiciones de participación, como se observa a continuación:



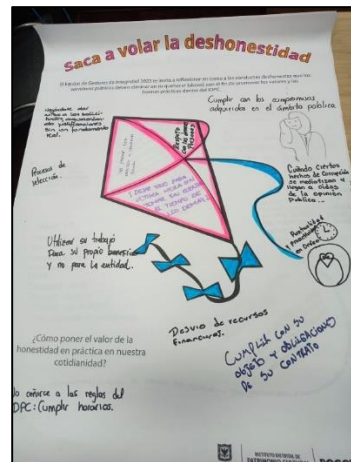
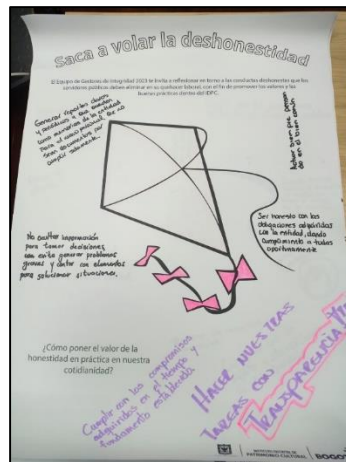
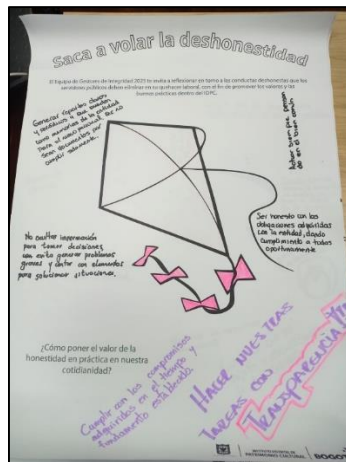
Meme ganador de la memetón. Carlos Román, 2023.

- Saca a volar la deshonestidad:** Tomando en consideración la necesidad de continuar promulgando el Código de Integridad en el IDPC, se llevó a cabo la actividad *Saca a volar la deshonestidad*, por medio de la cual se invitó a funcionarios

y contratistas de la entidad a escribir en una cometa impresa aquellas acciones o actividades que debemos seguir realizando para promover la honestidad en nuestras prácticas laborales del día a día. A medida que ellos iban dibujando, escribiendo o coloreando, la persona de apoyo fue leyendo el apartado del código que habla sobre este valor, para así generar una apropiación más profunda del mismo.



La actividad fue realizada de manera individual, permitiendo el diálogo en cada equipo de trabajo participante para permitir que fluyeran ideas y así promover la reflexión colectiva con respecto a las acciones que podemos llevar a cabo de manera interna.



Con lo anterior, se observan aquellas acciones que debemos continuar realizando para seguir trabajando la honestidad en el IDPC, a la vez que los participantes lograron identificar acciones que deben ser eliminadas para continuar trabajando en pro del cumplimiento del Código de Integridad de la entidad.

Por otro lado, el espacio sirvió para que los funcionarios y contratistas pudieran ver y leer las opiniones de los otros participantes, lo cual funciona como una actividad de reflexión que nos pone en diálogo con los sentimientos y los pensamientos de los otros, siendo esta una oportunidad para identificar aquellas acciones que hacemos

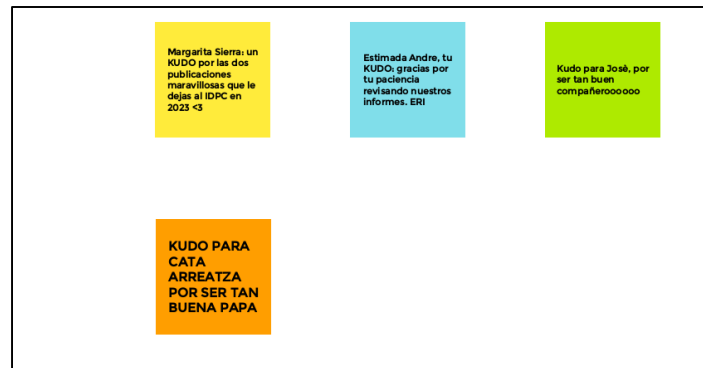
(o que no hacemos) y que de alguna manera afecta al otro. Ese fue el caso del comentario “HACER NUESTRAS TAREAS CON TRANSPARENCIA”, el cual fue escrito por una persona de un equipo y otra, que se vio identificada con el comentario, decidió encerrar el contorno de la palabra “transparencia”, resaltando lo importante de tener en cuenta dicho aspecto en nuestras actividades diarias.

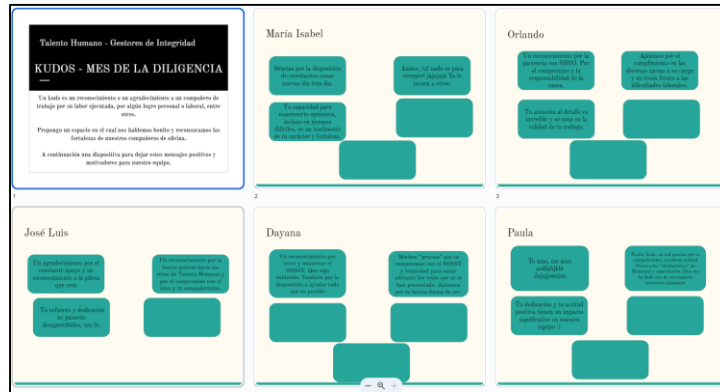
Finalmente, las carteleras serán pegadas en diferentes partes del instituto y publicadas en la intranet, esto como herramienta de difusión y divulgación.

- c. **Aplicación del instrumento para la evaluación de conductas éticas:** El instrumento de conductas éticas fue tomado de la caja de herramientas provistas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y fue difundido por correo electrónico a los funcionarios y contratistas de la entidad. Este cuestionario fue respondido por 13 personas. Los resultados del mismo y el análisis de la información podrán ser consultados en el Informe de evaluación del instrumento aplicado.

DILIGENCIA

En esta oportunidad, el Equipo Gestor de Integridad invitó a la actividad denominada Kudos, por medio de la cual se buscó realizar un reconocimiento a los funcionarios y las funcionarias por el desempeño de sus labores, resaltando habilidades duras y blandas. Dicha difusión se realizó a través de correo electrónico y se contó con la participación de dos personas de manera virtual y una presencial, según lo reportado a Gestión del Talento Humano. A continuación, los kudos realizados de manera virtual.





JUSTICIA

Para trabajar en torno al valor de la justicia, el equipo gestor propuso el diseño de las letras que conforman la palabra justicia, tomando en consideración el detalle que cada persona deseara incluir en dicha palabra. Posterior a lo anterior, se realizó la toma de una fotografía con diferentes miembros de la entidad sosteniendo cada letra, la cual fue un insumo para proyectar el valor desarrollado y complementado con la descripción de dicho valor en el código de integridad.

Esta pieza fue difundida en la intranet y por correo electrónico, además se presenta a continuación:

El equipo de Gestores de Integridad te presenta el valor del mes.

Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona y el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones que la afectan
- Soy consciente del aporte que hago al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, con mi labor en el servicio público
- Me declaro impedido cuando deba tomar una decisión que genere conflicto
- Promuevo ambientes laborales incluyentes y distribuyo con equidad las responsabilidades entre mis equipos de trabajo

Conclusiones

- Las actividades realizadas permitieron difundir y socializar el código de integridad dentro del IDPC
- Se conformó el Equipo Gestor de Integridad para la vigencia
- Se realizó una serie de actividades que permitió tener un acercamiento con el Plan de acción de integridad. Sin embargo, se evidencia una baja participación en este tipo de actividades